



OSORNO, 24 de Agosto de 2011

MAT : Autoriza Asignación Equivalente a Viático a Concejal.

Sr. (a) EMETERIO CARRILLO TORRES

DECRETO EXENTO N° 4526/2011

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; el D.F.L Nro 262 del 04/04/77 del Ministerio de Hacienda, que reglamenta los viáticos para Comisiones de Servicios en el territorio nacional.

El Decreto Exento Nro 390 del 25/01/2010 que delega atribuciones, funciones y competencias concernientes a la administración del personal de la I. Municipalidad de Osorno, a la Jefe del Depto. Recursos Humanos o a quien lo Subroge legalmente.

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO :

AUTORIZA ASIGNACION EQUIVALENTE A VIATICO a fin de que el Concejal de la comuna que se individualiza, viaje dentro del territorio nacional en las fechas, horarios y lugares que se señalan.

PAGUESE la Asignación Equivalente al Viático correspondiente del Tramo 1° (Grados 1° al 5°) e impútese el gasto a la cuenta 21.004.003 002 "Gastos por Comisiones y representaciones del Municipio".

Rut N°	:	9.293.867-0
Nombre Concejal	:	EMETERIO CARRILLO TORRES
Unidad	:	CONCEJO
Lugar del Viaje	:	SANTIAGO
Motivo del Viaje	:	PARTICIPACION EN CONCEJO EXTRAORDINARIO DE EDUCACION ORGANIZADO POR ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES A DESARROLLARSE LOS DIAS 30 Y 31 DE AGOSTO 2011
Fecha del Cometido	:	29/08/2011 AL 01/09/2011
Horario	:	SALIDA 21:00 Hrs. LLEGADA 09:00 Hrs.
Asignación de Viáticos:	:	3 VIATICOS COMPLETOS
Valor del Viático	:	\$ 187.524
Valor Inscripción	:	\$ 70.000
Fondos a Rendir	:	\$ 50.000
Traslado	:	BUS, CANCELAR TRASLADO INTERNO

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL

MIGO/YUR/hgm

Distribución:

- Interesado
- Contabilidad
- Gestión Administrativa
- Archivo Decretos Exentos